



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA IA/SA/DA/003/2016 ESTATAL, 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA IA/SA/DA/003/2016, ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS), POR CONCEPTO DE "PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS", SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS VIALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; SITA EN CENTRAL Y 2ª. NORTE S/N, PALACIO MUNICIPAL, 2º PISO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTE PARTICIPANTE; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 TER, 8 Y 36 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2016, SE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS VIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO, EMITIDO A TRAVÉS DEL OFICIO No. SOPM/DOV/0663/2016 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, SIGNADO POR EL ING. JOSÉ ANTONIO MATUS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS VIALES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN X Y 36 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LAS CUALES SE TOMARON EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/018/2016, TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, EN EL CUAL SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

DERIVADO DE LA REVISIÓN ECONÓMICA A LA PROPUESTA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, SE DETECTÓ QUE REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA LA PRESENTE LICITACIÓN; POR LO QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 5 DE LAS BASES Y A LOS ARTÍCULOS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 3, 7, 7 TER, 8 FRACCIONES XIV Y XVI, 23 FRACCIÓN X, 36 FRACCIONES IV, X Y XI Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL FALLO:

CONFORME A LO SIGUIENTE:

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación por Invitación Abierta IA/SA/DA/003/2016 Estatal 2a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 22 de junio de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



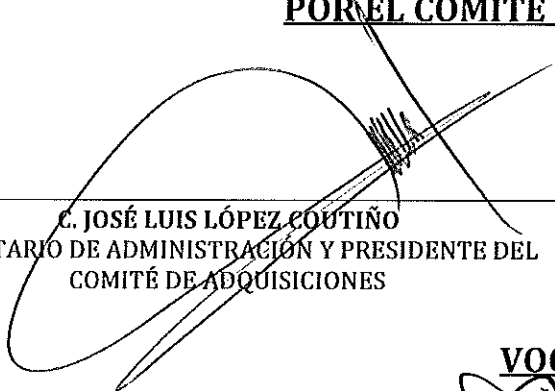
1. EL ÓRGANO COLEGIADO DETERMINA DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN, DERIVADO DE QUE LA ÚNICA EMPRESA PARTICIPANTE, REBASA EL MONTO AUTORIZADO PARA EL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

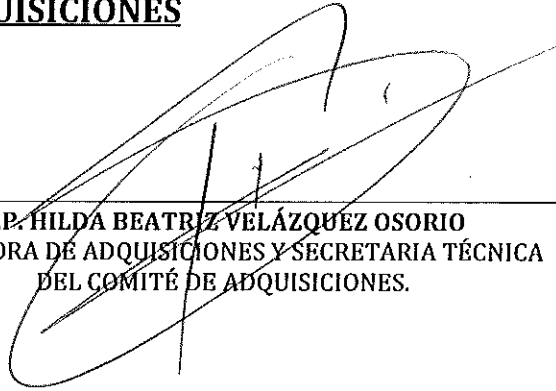
ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTE PROCESO ES EL SEGUNDO QUE SE DECLARA DESIERTO, POR LO TANTO; LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES SERÁ LA ENCARGADA DE TRAMITAR LO CONDUCENTE, EN ESTRICTO APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB WWW.TUXTLA.GOB.MX, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POREL COMITÉ DE ADQUISICIONES


C. JOSÉ LUIS LÓPEZ COUTIÑO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES


C.P. HILDA BEATRIZ VELÁZQUEZ OSORIO
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

VOCALES


LIC. CATALINA GRACIELA ESCÁ BONILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS,
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación por Invitación Abierta IA/SA/DA/003/2016 Estatal 2a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 22 de junio de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P./29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



MTRA. BERTHA ARACELI CONSOSPÓ RODRÍGUEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL REPRESENTANTE PARTICIPA CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

C.P. MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN
TESORERA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO BADAJAS CAMPOS
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS
GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN
**PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL DE CHIAPAS**

LIC. ESMERALDA MARISOL MOLINA NUCAMENDI
**REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN
PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN
CHIAPAS**

POR EL ÁREA REQUERENTE

MTRO. CARLOS ALBERTO THAN ESPONDA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación por Invitación Abierta IA/SA/DA/003/2016 Estatal 2a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 22 de junio de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.